

Rawson Marzo de 2011.

	<u>Expte.: 29942/11</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Licitación Publica 28/10 22 Mejoramientos de Viv. en Barrio Stella Maris de La Localidad de Trelew.
--	--

Dictamen 30/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 28/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de "22 Mejoramientos de Viviendas - barrio Stella Maris", de la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El presupuesto oficial para realizar la obra es de \$ **1.947.110,09** valores de Noviembre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de doscientos setenta (270) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa MAQVIAL de \$ **2.141.900** valores de Noviembre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de doscientos setenta (270) días. Se observa que dicha oferta esta un 10 %, por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas